

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19375 ZAMORA

Edicto

Don Ángel Javier Martín Sánchez, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Zamora,

Anuncia

Que en la Sección V de Convenio, referente al concursado Desiderio Tejedor Tejedor y Pilar Sánchez Mielgo, por auto de fecha 30 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.-Se declara la suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la presente Ley y la extinción del derecho a alimentos con cargo a la masa activa conforme al art. 145 LC, sin perjuicio de su derecho sobre prestaciones inembargables.

3.-Se repone en el cargo a la Administración concursal.

Zamora, 30 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130028428-1